

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1592** *ACUERDO de 17 de enero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena hacer público el Acuerdo de 23 de diciembre de 2005, de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Aragón, relativo a la modificación de las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del mencionado Tribunal Superior.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 17 de enero de 2006, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día 23 de diciembre de 2005, relativo a la aprobación de la modificación de las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del mencionado Tribunal Superior, del siguiente tenor literal:

«Los recursos de apelación en materia de extranjería ingresados en la Sala a partir del 1 de enero de 2006, serán repartidos entre las dos Secciones de la misma, en razón al número de Magistrados de cada una de ellas.»

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 1593** *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 27 de enero y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 27 de enero se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 9, 21, 15, 40, 49.
Estrellas: 4, 1.

El próximo sorteo se celebrará el día 3 de febrero a las 21,30 horas.

Madrid, 27 de enero de 2006.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

- 1594** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 26 y 28 de enero y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 26 y 28 de enero se han obtenido los siguientes resultados:

Día 26 de enero:

Combinación ganadora: 34, 9, 14, 10, 21, 46.
Número complementario: 32.
Número del reintegro: 1.

Día 28 de enero:

Combinación ganadora: 1, 25, 23, 34, 15, 32.
Número complementario: 31.
Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días: 2 y 4 de febrero a las 21,45 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 28 de enero de 2006.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1595** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación de la Addenda para el año 2005, al Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio del Interior, para la protección medio ambiental.*

Habiéndose suscrito con fecha 29 de diciembre de 2005, la Addenda para el año 2005 al Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejería de Industria y Medio Ambiente) y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) para la protección medio ambiental en dicha Comunidad, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicha addenda, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 19 de enero de 2006.—La Secretaria General Técnica, María Victoria San José Villacé.

ANEXO

Addenda para el año 2005 al Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejería de Industria y Medio Ambiente) y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) para la protección medioambiental en dicha Comunidad)

En Murcia, a 29 de diciembre de 2005.

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. José Antonio Alonso Suárez, Ministro del Interior, cargo para el que fue nombrado por Real Decreto 558/2004, de 17 de abril (B.O.E. núm. 94, de 18 de abril), autorizado para la celebración de la presente addenda en representación del Ministerio del Interior por la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Y de otra parte, el Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por la Ley 6/2004 de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Ambas partes reconocen capacidad jurídica suficiente para suscribir esta Addenda en nombre de las instituciones que representan y a tal efecto:

MANIFIESTAN

Primero.—Con fecha 27 de diciembre del año 2001 se firma el Convenio de colaboración entre la anteriormente Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) para la protección medioambiental en dicha Comunidad, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 9 de febrero del año 2002, por Resolución de 24 de enero del mismo año.